

ACUERDO NO. SCGG-00391-2015


**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE
GOBIERNO**


Tegucigalpa, M.D.C. 05 de Noviembre, 2015

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **CARLOS GUNTHER LAÍNEZ RIVERA** en su condición de Sub Secretario de la Micro y Mediana Empresa de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que viaje a la Ciudad de San Salvador, El Salvador, con el fin de participar en la “**Reunión del Consejo Directivo del Centro para la Promoción de la Mediana y Pequeña Empresa (CENPROMYPE)** a Celebrarse en el Marco del Lanzamiento Oficial del Programa Regional de Apoyo al Desarrollo del Sector Privado en Centroamérica ” en los días comprendidos del 21 al 22 de Octubre de 2015.
2. La Secretaría de Desarrollo Económico, financiará de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 20 del Decreto No.140-2014, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de diciembre de 2014.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE.


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno




MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

